

08/09/2016

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SO/030/2016

EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LO QUE SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA, INFORMANDO AL PLENO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1o- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2o- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3o- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4o- LECTURA DEL ACTO DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 5o- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA "SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA" Y NOMBRAMIENTO DE SU TITULAR, SEGÚN OFICIO NUMERO 2021K10100/132-117/2016, SE ANEXIA COPIA SIMPRE.
- 6o- ASUNTOS GENERALES;
- 7o- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LO APROBARIAN POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO, CONTINUE CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO.- PUNTO QUE HA QUEDADO DESAHOGADO.

PUNTO DOS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTALÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE AÑO DOS MIL DIECISEIS.

PUNTO TRES.- PUNTO QUE HA SIDO DESAHOGADO.

PUNTO CUATRO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO, PARA QUE DE LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y, UNA VEZ LEIDA Y ANALIZADO EL PUNTO, SE APROBE POR UNANIMIDAD.

PUNTO CINCO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SE RECIBIÓ UN OFICIO POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTADAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL QUE SOLICITA, LA CREACION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA "SECRETARIA TÉCNICA DE CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA", Y EL NOMBRAMIENTO DE SU TITULAR. Y QUE UNA VEZ APROBADO, ESTA AREA SE AGREGUE AL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL. EN ESTE PUNTO EL TERCER REGIDOR CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO UTILIZAR EL TERMINO DE "ANALISIS", SINO QUE SE MANEJE COMO "CREACION" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA "SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA", DADO QUE YA VIENE PUBLICADO EN LA GACETA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016, QUE ASI SE TIENE QUE APROBAR Y ENTONCES YA NO TIENE QUE ANALIZARSE. EN ESTE SENTIDO, EL PRESIDENTE LES COMENTA QUE CON ESTA DISPOSICION EN DICHA GACETA, SE FORMALIZA JURIDICAMENTE ESTA AREA, PORQUE DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACION, SE NOMBRÓ A LA C.P. COBY AIMEE SUÁREZ MEDINA, COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD, POR LO QUE SE APROBE POR UNANIMIDAD.

PUNTO SEIS.- AL INICIAR EL TEMA DE LOS ASUNTOS GENERALES, LA DECIMA REGIDORA, PIDIÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE INFORMARA SOBRE EL PROGRAMA Y GASTOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A LO QUE EL PRESIDENTE LE CONTESTO QUE EFECTIVAMENTE EN ESTA SESION SE LE ENTREGARÍA EL PROGRAMA, PERO HIZO REFERENCIA QUE DESDE LA SESION PASADA, LES DIO A CONOCER DICHO PROGRAMA, ASI COMO EL MONTO APROXIMADO DE \$ 300.000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100) DE GASTOS, AGREGANDO QUE DICHO PROGRAMA HABIA SUFIDO ALGUNOS CAMBIOS, EN RAZON DE QUE SE AGREGARON ALGUNAS ACTIVIDADES. EN ESTE MISMO SENTIDO, LA DECIMA REGIDORA, SIGUIÓ INSISTIENDO QUE ERA NECESARIO QUE EN ESTE TIPO DE CUESTIONES SE LES DEBIERA TOMAR EN CUENTA PARA CONOCER LOS GASTOS, PARA QUE TODOS ESTÉN INFORMADOS, INVOCANDO ALGUNOS ARTICULOS DE LA ADMINISTRACION

MUNICIPAL, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONTESTO, QUE NADA
TENIA QUE VER CON LO SOLICITADO.

POR OTRA PARTE, LA DECIMA REGIDORA, LE SOLICITA A LO SINDICO MUNICIPAL,
QUE ES SU RESPONSABILIDAD REMITIRLE COPIAS DEL RESUMEN FINANCIERO
A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y QUE LE SOLICITA QUE LE
PROPORCIONE DICHS DOCUMENTOS AL CABILDO. A LO QUE EL
PRESIDENTE Y LA SINDICA LE CONTESTARON QUE EL RESUMEN
ESTA PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, DESTACANDO
QUE AHI SE ENCUENTRA TODA LA INFORMACION QUE ESTO REQUIEREN.
EN ESTE MISMO SENTIDO, LA REGIDORA, SOBRE ESTE TEMA LE
PIDIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE NO LE CONTESTARA EL, PIDIO QUE
FUERA LA SINDICA LA QUE LE DIERA UNA RESPUESTA Y NO USTED COMO
PRESIDENTE; LUEGO ENTONCES LA SINDICA, LE RESPONDE QUE NO HAY
PROBLEMAS, QUE SE LO SOLICITE POR ESCRITO Y SE LO ENTREGARA MUY
RESPECTOSAMENTE, POR OTRA PARTE SOBRE EL MISMO TEMA, EL TERCER
REGIDOR, TAMBIEN CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRESIDENTE
MUNICIPAL, LES INFORME DE LOS GASTOS DE DICHO PROGRAMA, DADO QUE
COMO REGIDOR, SE HABIA ENTERADO DEL PROGRAMA EN LAS REDES SOCIA
LES DESDE HACE UN MES O MAS, A LO QUE EL PRESIDENTE LE CONTESTO
QUE ESO NO ERA ASI, YA QUE EL PROGRAMA SE PUBLICO EN LAS REDES
SOCIALES DESPUES DE QUE EN TERMINOS GENERALES SE HABIA COMENTADO
EN LA SESION ANTERIOR DE CABILDO, NUEVAMENTE EL TERCER REGIDOR,
INSISTIO QUE ERA NECESARIO LA INFORMACION PARA QUE TODOS ESTEN
ENTERADOS, DESTACANDO QUE NO LE PARECIO CORRECTO QUE YA SE
ESTUVIERA INFORMANDO SOBRE LA CONTRATACION DEL GRUPO "TIGERES
DEL NORTE", PARA LA SIGUIENTE CELEBRACION DE LA ELECCION DEL MUNICIPIO
PORQUE AUN NO SE HA APROBADO.

SIN EMBARGO EL PRESIDENTE HIZO REFERENCIA SOBRE EL TEMA,
DESTACANDO QUE DESDE QUE SE CIERRO LA FERIA 2016, SE ACORDO QUE
SE CONTRATARA A ESTE GRUPO, A LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO,
CONTESTARON QUE SI, QUEDANDO EN ESTOS TERMINOS SU COMENTARIO.
TAMBIEN EL TERCER REGIDOR PIDIO QUE PARA QUE NO HAYA CONFUSIONES,
SE LEA COMPLETA NUEVAMENTE EL ACTA DE CABILDO DE CADA SESION,
CONTESTÁNDOLE EL PRESIDENTE, QUE POR SU PARTE NO HAY NINGUN

PROBLEMA, COMENTANDO LA DECANA REGIDORA, QUE SI LE GUSTARÍA QUE LO SOMETIERAN A VOTACIÓN DE CABILDO EN ESTE TEMA AL FINAL NO SE ACORDÓ NADA. POR OTRA PARTE EL PRIMER REGIDOR, PARTICIPÓ DICIENDO QUE NO ERA MOMENTO DE DISCUSIÓN Y QUE DEBEMOS DE SER RESPETUOSOS Y RESPONSABLES DE NUESTRO QUEHACER, PORQUE EN ALGUNAS COSAS NO HEMOS CUMPLIDO CON NUESTRAS RESPONSABILIDADES Y QUE EN ALGUNAS OCASIONES HEMOS ABANDONADO NUESTRAS TAREAS, FINALMENTE INVITO A QUE SE SUMEN A UN CABILDO UNIDO, EN ESTE MISMO SENTIDO LA CUARTA REGIDORA COMENTA, QUE HA SIDO MUY RESPETUOSA Y QUE EVENTUALMENTE EN ALGUNAS SESIONES HA ABANDONADO LA SALA POR MOTIVOS DE QUE ESTÁ ESTUDIANDO Y QUE ES LO PLANTEO DESDE EL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN, PERO QUE EN LA COBERTA NO LE ESTÁ FACILITANDO EL RESPETO AL CABILDO, SOBRE ESTE MISMO TEMA EL NOVENO REGIDOR CONSIDERO, QUE SI NO SE LES HA DADO A CONOCER LOS GASTOS, QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA, QUE SI NO SE TIENE AHORITAS, SE PUEDE DAR A CONOCER MÁS ADELANTE. EXHORTANDO A QUE TRABAJEMOS JUNTOS, SOLICITANDO ADEMÁS EL LISTADO DE OBRAS DEL PROGRAMA FEFOM Y FISMDF, CON MONTOS ASÍ COMO DE RECURSOS PROPIOS, EN ESTE SENTIDO EL PRESIDENTE, LES DIO QUE CON MUCHO GUSTO LOS DE FEFOM Y FISMDF Y LOS RECURSOS PROPIOS SOLAMENTE EL LISTADO, DADO QUE ESAS OBRAS NO SE LES HA DESTINADO UN MONTO DEFINITIVO, AGREGANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE ÉL ES MUY RESPETUOSO DE LAS OPINIONES DE CADA QUIEN Y QUE ESTÁ DE ACUERDO EN LAS DIFERENCIAS, PERO QUE DEBE SER UN CABILDO UNIDO PARA SEGUIR TRABAJANDO POR EL PROGRESO DE VILLA VICTORIA.

PUNTO SIETE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LLEVA A CABO LA CIERRE DE LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL.

LISTA DE ASISTENCIA

LIC. MARIO SALTANA CARBAJAL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. ITZEL VALENZUELA VEJARQUEZ CARRASCO

SINDICA MUNICIPAL

C. FIDEL SALGADO GONZÁLEZ

PRIMERA REGIDOR

C. ALEJANDRA MARIN HERNANDEZ

SEGUNDA REGIDORA

Lic. DAVID MARTINEZ ROBLES

TERCERA REGIDOR

C. MONICA ANGELINA VALDÉZ SUAREZ

CUARTA REGIDORA

C. URIEL RUBEN NABERA

QUINTA REGIDOR

C. ESTEBAN DE JESÚS SEGUNDO

SEXTA REGIDORA

C. JAVIER BARRIOS SALGADO

SÉPTIMA REGIDOR

C. EUSEBIO MARTINEZ ZEPEDA

OCTAVA REGIDORA

C. JORGE SANTIAGO MONSIVIÓN

NOVENA REGIDOR

C. ESTER CONTRERAS DOMINGUEZ

DECIMA REGIDORA

1004 FE



SERGIO CARRMONIS VEJARQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SIN TEXTO

5